En sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a proveer una adecuada atención sanitaria a los pacientes oncológicos durante la pandemia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Salud y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 9 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Patricia Fanlo Mateo, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en la Comisión de Salud, por la que se insta al Departamento de Salud a proveer una adecuada atención sanitaria a los pacientes con cáncer en el contexto del covid.

Exposición de motivos

La pandemia del covid ha puesto de manifiesto que el impacto en los pacientes oncológicos ha sido más directo por los efectos del confinamiento y el retraso de la atención que generó la sobrecarga de ingresos hospitalarios. El cáncer, como el SARS-CoV-2 está presente en el Sistema Navarro de Salud. Cada año, más de 4.000 personas son diagnosticadas de cáncer en Navarra y más de 1.500 fallecen.

La crisis provocada por esta pandemia ha agravado la situación de fragilidad social y sanitaria de las personas con cáncer y sus familias, como colectivo doblemente vulnerable por el cáncer y por el covid-19.

Por este motivo es más necesario que nunca trabajar en un Plan de Cáncer acorde a las lecciones aprendidas en esta crisis, que aborde de forma integral las mejoras a realizar en el Sistema Nacional de Salud, en la protección social a las personas afectadas por el cáncer y en la planificación y gestión eficaz de la investigación en cáncer y que el Gobierno de Navarra y el Departamento de Salud adecúen la atención de los pacientes oncológicos durante la pandemia.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud y al Gobierno de Navarra a proveer una adecuada atención sanitaria a los pacientes oncológicos durante la pandemia.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España, en colaboración con el resto de las comunidades autónomas y en el seno del Consejo Interterritorial de Salud, a elaborar un Plan de Cáncer COVID-19, en el marco de una nueva estrategia en Cáncer del Sistema Nacional de Salud.

Pamplona, a 4 de noviembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Patricia Fanlo Mateo